



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de octubre de 2015 en el acceso de la instalación radiactiva del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección sobre un transporte, de material radiactivo, realizado por Ruta Adr Nu-Ra. S.L., en el que actuaba como expedidor la empresa Advanced Accelerador Applications Ibérica, S.L. UTE, y el destinatario, el Hospital Santa Lucía, en concreto, la Radiofarmacia del Servicio de Medicina Nuclear del mismo, instalación radiactiva IRA/3069, en Cartagena, Murcia.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de servicio de Medicina Nuclear del Hospital Santa Lucía, que dio las facilidades necesarias para realización de la inspección en las dependencias de la misma.

Que la Inspección fue atendida por D. [REDACTED] n, conductor del vehículo de transporte de la empresa Ruta Adr Nu-Ra. S.L. quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que el representante de la empresa transportista fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

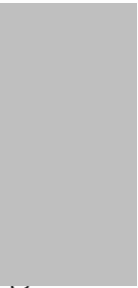
- La Inspección llegó a la puerta de la zona de carga y descarga de la instalación IRA/3069 a las 07:50, saludó al personal de la instalación radiactiva implicada. A las 8:54 llegó el vehículo con el material radiactivo.



- El vehículo era marca [REDACTED], modelo [REDACTED]; con matrícula [REDACTED] de color blanco, con señalización radiactiva reglamentada, removible, lo que permitió su identificación. _____
- El vehículo llevaba tres rombos amarillo/blanco reglamentarios; dos sujetos en los laterales de la parte posterior, y el tercero sujeto al portón trasero. Cerca de los rombos anteriores hay pintados triángulos radiactivos inamovibles, como los descritos en el anexo F de la Norma UNE 73302-1991, como señal de advertencia. _____
- El vehículo portaba dos placas naranjas, de 10 por 25 cm, sujeta al vehículo mediante alojamiento metálico, en el frontal, y la otra de 25 por 25 cm sujeta mecánicamente al portón trasero. Ambas visibles. _____
- En el compartimento de carga existe una plancha de plomo que lo separa del asiento del conductor. _____
- La tasa de dosis medida en $\mu\text{Sv/h}$, sobre la carrocería del vehículo, sin descargar los bultos, ha sido:

| | En contacto | A dos metros |
|----------------------------|-------------|--------------|
| Lateral derecho | 6,1 | 1,2 |
| Lateral izquierdo | 4,9 | |
| Portón trasero | 4,3 | 1,04 |
| Respaldo asiento conductor | 2,37 | |

- El conductor del vehículo exhibió a la Inspección carné de conducir y de ADR vigentes y suficientes. Portaba en su bolsillo un dosímetro TLD, de color azul, identificado con su nombre y el número: 10083408. _____
- El vehículo transportaba cuatro envases vacíos tipo A y tres bultos tipo A, en perfecto estado, precintados, señalizados con triángulos radiactivos de advertencia y rombos radiactivos categoría III, indicando isótopo, actividad e IT. E identificados con etiqueta de remitente y destinatario, así como tipo de bulto. _____
- El emplazamiento de los bultos en el vehículo, está constituido por un armario/cajón, sujeto al vehículo, dotado de cierre en sus puertas y compartimentos a medida de los bultos. _____
- En el Vehículo se dispone de bolsa con calzo, linterna, guantes y triángulos de señalización, chaleco refractario y dos extintores, uno de 2 kg, situado en la cabina y el otro de 6 kg en el compartimento de carga. _
- En cuanto identificación del producto en el exterior, con rombo radiactivo III-Amarillo, clase 7, Los índice de transporte para dos bultos es 2,8, 2,3 y





3,3, contenido de cada uno, 18F-FDG 18 con las siguientes actividades: 17682, 14323 y 20948 MBq respectivamente. _____

- La tasa de dosis medida a un metro de uno de los tres bultos de F18 con un IT de 2,8 fue de 2,45. μ Sv/h. _
- Se cargan dos envases vacíos de retorno. _____
- La documentación examinada consistente en:
 - o Albarán de entrega emitido por AAA Iberica, S.L. UTE. con los datos del cliente y el producto entregado. Se adjunta al Acta. _____
 - o Tres cartas porte emitidas por el remitente, una por cada bulto con la naturaleza y cantidad del contenido. En cada documento se indica que el transportista es Ruta Adr Nu-Ra. S.L. _____
 - o Ficha de seguridad para el tipo de transporte. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 28 de octubre de 2015.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa Transportista Ruta Adr Nu-Ra. S.L en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.